

ACTA DE APERTURA DE SOBRE, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 002-2024-MDP-CS- PRIMERA CONVOCATORIA

En el Distrito de Palcazu, Provincia de Oxapampa, Región Pasco, siendo las **10:30 a.m.** horas del trece de Mayo del Año Dos Mil Veinticuatro, reunidos las instalaciones de la Municipalidad Distrital Palcazú, los miembros integrantes del Comité de Selección, designado mediante **Resolución de Alcaldía N° 144-2024-MDP/A, con fecha 18 de abril de 2024**; procede de conformidad con el Artículo N°43. Para conducir y desarrollar el procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDP-CS, Primera Convocatoria**, para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: “CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE NUEVO PROGRESO, CAMANTARMAS, PUBLIO LIBRE, SAN LUIS, GALLINAZO, PUERTO HERRERA Y ALTO ISCOZACIN DEL DISTRITO DE PALCAZÚ DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA DEL DEPARTAMENTO DE PASCO” CON CUI N° 2597442.**

Se encontraron los siguientes miembros del comité de selección:

Presidente Titular : REYNALDO QUISPE ROSELL
Primer Miembro Titular : CRISTHIAN ALEX MEZA NUÑEZ
Segundo Miembro Titular. : OSCAR PEÑARES VILCAS

REGISTRO DE PARTICIPANTES

El comité verifica en el presente procedimiento de selección en el **listado de participantes** de los siguientes participantes que se registraron electrónicamente a través del **SEACE**:

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10225171403	BASUALDO GARCIA ELIAS	02/05/2024	Válido		02/05/2024	10225171403	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	10422352274	RODRIGUEZ SANCHEZ MOISES	09/05/2024	Válido		09/05/2024	10422352274	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	10439191398	PERALTA DE LA O MARCO POLO	03/05/2024	Válido		03/05/2024	10439191398	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	10724072203	MIRANDA API MAURICIO ENRIQUE	09/05/2024	Válido		09/05/2024	10724072203	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	10727179360	SOBREVILLA ARANA RITCHELL NIELS	08/05/2024	Válido		08/05/2024	10727179360	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20267203467	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/05/2024	No válido		03/05/2024	20267203467	🔍🔄
7	Proveedor con RUC	20393987538	CONSTRUCCION E.I.R.L.	02/05/2024	Válido		02/05/2024	20393987538	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20486513137	CORPORACION HZ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/05/2024	Válido		07/05/2024	20486513137	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	08/05/2024	Válido		08/05/2024	20494986320	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	06/05/2024	Válido		06/05/2024	20529241039	🔍🔄🗑️
11	Proveedor con RUC	20601862469	CONSTRUCTORA E INVERSIONES ECOCIVIL S.A.C.	02/05/2024	Válido		02/05/2024	20601862469	🔍🔄🗑️

El comité procedió con verificar a través del SEACE en la ficha el **listado de presentación de ofertas al procedimiento**, hay **Un (01)** participante registrado que se encuentra en estado valido.

DETALLE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

El comité de Selección verifica a través del SEACE en la ficha el **listado de presentación de ofertas al procedimiento**, que hubo **Un (01)** participante que presento su oferta de manera electrónica que se encuentra en Estado Valido, de acuerdo al siguiente resultado:

Regresar

Nro.	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10225171403	consorcio 7 comunidades	10/05/2024	23:30:45	10225171403	10/05/2024	23:36:37	Enviado	Valido		🔍🔄🗑️

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAZU
 Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-MDP-I-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra
 Descripción del objeto : CONSULTORIA DE OBRAS PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO ¿CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE NUEVO PROGRESO, CAMANTARMAS, PUEBLO LIBRE, SAN LUIS, GALLINAZO, PUERTO HERRERA Y ALTO ISCOZACIN DEL DISTRITO DE PALCAZU ¿ PROVINCIA DE OXAPAMPA ¿ DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2597442

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	CONSULTORIA DE OBRAS PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO ¿CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE NUEVO PROGRESO, CAMANTARMAS, PUEBLO LIBRE, SAN LUIS, GALLINAZO, PUERTO HERRERA Y ALTO ISCOZACIN DEL DISTRITO DE PALCAZU ¿ PROVINCIA DE OXAPAMPA ¿ DEPARTAMENTO DE PASCO¿ CUI N° 2597442				
10225171433	consorcio 7 comunidades	10/05/2024	23:36:37	Electronico	

PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:

Continuando el comité colegiado, al revisar el listado de participantes que se registraron electrónicamente la participación y presentación de ofertas “(...) de manera electrónicamente a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman las ofertas de acuerdo a lo requerido en las bases (...)”.

“En la apertura electrónica de la oferta técnica, (...) el comité de selección, (...) verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden las características y/o requisito y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las Bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de las propuestas, pasa a elaborar el siguiente cuadro:

N.º	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	CONSORCIO 7 COMUNIDADES
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1)	Si
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.º 2)	Si
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)	Si
a.6)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N.º 4).	Si
a.7)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 5)	Si
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad7.	
b)	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los “Factores de Evaluación” establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	
c)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	Si
CONDICION:		admitido

Se hace constar que el postor **CONSORCIO 7 COMUNIDADES**, cumple con la documentación establecida en las bases, a continuación, procedemos a evaluar el CAPITULO III; 3.1 Términos de Referencia, de los cuales el postor acredita que cumple con el capítulo III, según anexo n° 3, además el postor cumple con la documentación establecida en las bases, a continuación, se procede a la calificación del CAPITULO III; 3.1 REQUISITOS DE CALIFICACION, como se detalla:

En consecuencia, pasa a la siguiente etapa el siguiente postor:

✓ **CONSORCIO 7 COMUNIDADES (integrado: Basualdo Garcia Elias y Sebastian Salinas Becker).**

El comité de selección procede a revisar los **requisitos de calificación:**

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION					CONDICION
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
			B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
HABILITACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA						
	CONSORCIO YAMUSHIMAS	SI CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	SI CUMPLE	CALIFICA

El comité de selección de las contrataciones procede a evaluar la propuesta con los factores de evaluación:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		TOTAL, PUNTOS
		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN		
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B. METODOLOGÍA PROPUESTA	
		Puntos	Puntos	
1	CONSORCIO 7 COMUNIDADES	30	30	60

En consecuencia, el postor **CONSORCIO 7 COMUNIDADES**, obtiene un **puntaje técnico de sesenta (60) puntos** en la presente evaluación del procedimiento de selección. Por lo que, no pasaría a la siguiente etapa de la evaluación de la oferta económica, porque para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un **puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos**, establecidos en las bases integradas del presente proceso de selección.

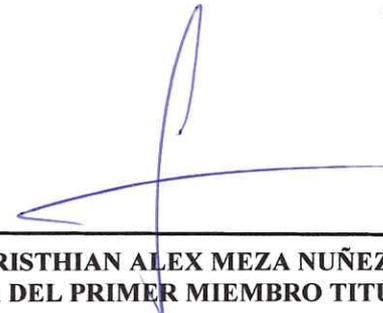
En mérito a lo señalado anteriormente, los miembros del comité de selección procede a **DECLARAR DESIERTO** el proceso de selección convocada mediante una **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDP-CS, Primera Convocatoria**, para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE NUEVO PROGRESO, CAMANTARMAS, PUBLLO LIBRE, SAN LUIS, GALLINAZO, PUERTO HERRERA Y ALTO ISCOZACIN DEL DISTRITO DE PALCAZÚ DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA DEL DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI N° 2597442**, de conformidad con la LEY N° 30225, LEY DE CONTRACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.

Haciéndose de conocimiento a la Municipalidad Distrital de Palcazú, el resultado antes descrito, para de considerarlo pertinente luego de los plazos de ley, autorice realizar la segunda convocatoria.

Luego de leída y aprobada por UNANIMIDAD, suscriben la presente acta los miembros del comité, en señal de conformidad, siendo a las 17:30 Pm horas del día 13 de mayo del 2024, se dio por concluido el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDP-CS, Primera Convocatoria**, luego de redactarse y firmado la presente acta.

Por lo que se dispone su publicación en el SEACE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.


REYNALDO QUISPE ROSEL
FIRMA DEL PRESIDENTE TITULAR


CRISTHIAN ALEX MEZA NUÑEZ
FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR


OSCAR PEÑARES VILCAS
FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR